



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBÁ
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3347029

Bogotá D.C., catorce (14) de septiembre dos mil veintiuno (2021).

PROCESO: SUCESIÓN.
RADICACIÓN: 110013110023-2015-01017-00
CUADERNO: 1-FÍSICO

En atención a los documentos que anteceden y al estado de las actuaciones, el Despacho **DISPONE:**

Previo a decir lo que en derecho corresponda, se **REQUIERE** al partidor designado, para ponerle en conocimiento la manifestación y solicitud elevada por uno de los apoderados de los interesados, en su numeral 3º y 5º obrante a folio 79 de la presente encuadernación; ello, con el fin de que efectúe la revisión y de ser procedente, hacer las correcciones, ajustes y/o aclaraciones correspondientes. **COMUNÍQUESE POR EL MEDIO MAS EXPEDITO ADJUNTANDO EL FOLIO EN MENCIÓN.**

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0125

HOY: **15 de septiembre de 2021.**

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria